



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Expediente de contratación: <b>A2018/001402.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID)</b>
Fecha de la reunión: <b>7 JUNIO DE 2018</b>
Objeto: <b>PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>
Número de acta: <b>6</b>
Procedimiento de adjudicación: <b>ABIERTO</b>
Centro Directivo promotor del contrato: <b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR</b>
Acuerdo de la Mesa de contratación de petición de información a las ofertas con valores anormales o desproporcionados: <b>ACUERDO DE 23 DE MAYO DE 2018</b>
Licitador con oferta incurso en valores anormales o desproporcionados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONSTRUCCIONES RAMÓN GARCÍA, SL</b></li> </ul>
Régimen jurídico: <b>artículos 150.2, 151, 152, 160 y 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; artículo 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre; pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato.</b>

Siendo las 10:00 horas de la fecha indicada se reúne la Mesa de contratación integrada por los miembros que se relacionan a continuación

**PRESIDENTE**

Juan Ramón Díez Calzada  
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

**ASESORÍA JURÍDICA**

Teresa Barroso Botrán  
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica

**INTERVENCIÓN DELEGADA**

María Luisa Arias Carrera  
Interventora Delegada.

**VOCAL**

Mª Luz Garrote Revilla  
Jefa de Servicio de Construcciones

**SECRETARIO**

Roberto Marcos Gómez  
Técnico del Servicio Contratación Administrativa

El objeto de la reunión es elaborar la propuesta de clasificación de las ofertas y de adjudicación del contrato.

Comenzó el acto dándose cuenta del Acuerdo de la Mesa de contratación de petición de información a la oferta con valores anormales o desproporcionados, en el que se acordó dar audiencia al los licitador cuya proposición se encontraba en esta situación,

Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050





**Junta de Castilla y León**

Consejería de Educación

para que justificase la valoración de su oferta económica y precisase las condiciones de la misma por haber incurrido en valores anormales o desproporcionados.

Dado que el licitador inicialmente incurso en baja desproporcionada no ha presentado justificación de su oferta, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo con fundamento en el régimen jurídico indicado:

**ACUERDO:**

**“Primero.-** Proponer al órgano de contratación que la oferta realizada por la empresa **CONSTRUCCIONES RAMÓN GARCÍA, SL** sea declarada desproporcionada o anormal y, por lo tanto, rechazada y excluida de la clasificación de ofertas:

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación de las ofertas, por orden decreciente, de acuerdo con la valoración efectuada:

LICITADORES	PUNTUACIÓN EN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN EN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL
OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, SA	17,84	71,79	89,63
UTE OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, SL / EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, SA	25,00	56,47	81,47
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	4,71	74,89	79,60
OBRAS CONEDAVI, SLU	24,32	43,30	67,62
CONSTRUCCIONES GARCÍA DE CELIS, SL	12,22	44,36	56,58
CYOPSA SISOCIA, SA	10,35	44,58	54,93

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación la declaración de la oferta del licitador clasificado en primer lugar como oferta económicamente más ventajosa, por haber obtenido la máxima puntuación, cuyas características y ventajas determinantes de su selección son las que se indican a continuación:

<p>Oferta económicamente más ventajosa: <b>OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS, SA</b></p> <p>Características de la oferta:</p> <p>A) <u>Propuestas de mejoras técnicas en relación con el proyecto:</u></p> <p>1.- Mejoras arquitectura:</p> <p>1.1. Mejora del aislamiento en fachadas. Importe: 61.756,81 €</p> <p>1.2. Mejora en la perfilería de la carpintería de aluminio. Importe: 36.741,48 €</p> <p>1.3. Mejora en los vidrios exteriores de la carpintería. Importe: 115.287,20 €</p> <p>1.4. Mejora aislamiento e impermeabilización en cubierta para ajardinar. Importe: 70.675,30</p> <p>1.5. Mejora impermeabilización en cubierta acabado hormigón. Importe: 12,33 €</p>
---

Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado - s/n. – 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: DXYYR7Q8C9PQPD2U16LOF0

Fecha Firma: 12/06/2018 11:21:33 Fecha Compulsa: 12/06/2018 11:21:54

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: ROBERTO MARCOS GOMEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=DXYYR7Q8C9PQPD2U16LOF0> para visualizar la copia compulsada



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- 1.6 Mejora aislamiento acústico ruido de impacto. Importe: 15.855,02 €
- 1.7 Mejora del revestimiento del zócalo en zonas de distribución. Importe: 69.343,01 €
- 1.8 Mejora estanqueidad ventanas. Importe: 9.062,64 €

## 2.- Mejoras en instalaciones:

- 2.1. Implantación de sistema de control integral del edificio Scada. Importe: 50.113,32 €

## 3.- Urbanización y otros

- 3.1 Formato BIM del edificio realmente ejecutado. Importe: 20.838,68 €
- 3.2 Mejora rótulo del centro. Importe: 6.325,81 €

## B) Precio u oferta económica:

Base imponible: 5.078.697,16 €  
 IVA repercutido: 1.066.526,40 €  
 Total: 6.145.223,56 €

## C) Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras: 3 años.

## D) Atención al usuario:

- Aumento del plazo de garantía: 2 años.
- Cursos de formación: Sí.
- Guardería del inmueble: Sí.
- Acopios: 45.601,16 €

## E) Aumento del 2% del presupuesto del Plan de Control de Calidad: Si se oferta (total 3%).

**Cuarto.-** Proponer la adjudicación del contrato A2018/001402.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID), a la empresa OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS, SA, con CIF con CIF A-32.212.375 al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

El importe de adjudicación es de 6.145.223,56 €, correspondiendo 5.078.697,16 € a la base imponible y 1.066.526,40 € al importe del IVA al 21%. Este importe de adjudicación se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades e importes que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
07.02.322A02.62100.8	2018	334.626,36 €
07.02.322A02.62100.8	2019	3.304.034,92 €
07.02.322A02.62100.8	2020	2.506.562,28 €

Dado que el licitador propuesto como adjudicatario presentó en su día el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares en sustitución de la documentación general (declaración responsable del licitador en la que manifiesta que cumple las condiciones establecidas legalmente y en el pliego de cláusulas administrativas particulares para contratar con la Administración), esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la presentación de la documentación señalada en la cláusula 8.6.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En este caso, la propuesta de

Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado - s/n. – 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: DXYYR7Q8C9PQPD2U16LOF0

Fecha Firma: 12/06/2018 11:21:33 Fecha Compulsa: 12/06/2018 11:21:54

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: ROBERTO MARCOS GOMEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=DXYYR7Q8C9PQPD2U16LOF0> para visualizar la copia compulsada



# Junta de Castilla y León

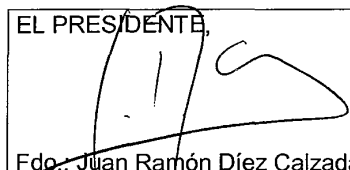
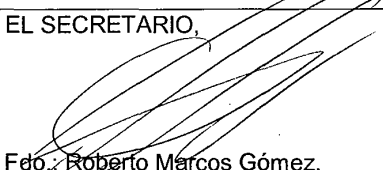
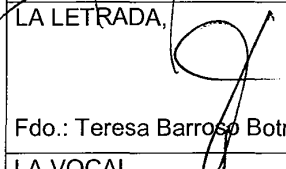

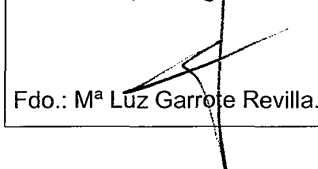
Consejería de Educación

adjudicación de este contrato queda condicionada a la acreditación por el licitador, a requerimiento de la mesa de contratación, de la posesión y validez de dicha documentación. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 146 del TRLCSP, el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar que a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones cumplía íntegramente los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar.

El plazo para presentar esta documentación será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 8.6.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no acredite en plazo la posesión y validez de dicha documentación, será excluido del procedimiento de adjudicación del contrato por acuerdo de la Mesa de contratación, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 71 bis de la LRJAP y PAC. En este caso se considerará como oferta económicamente más ventajosa la del siguiente licitador, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,  Fdo.: Juan Ramón Díez Calzada.	EL SECRETARIO,  Fdo.: Roberto Marcos Gómez.
LA LETRADA,  Fdo.: Teresa Barroso Botrán.	LA INTERVENTORA,  Fdo.: María Luisa Arias Carrera.
LA VOCAL,  Fdo.: Mª Luz Garrote Revilla.	

Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: DXYR7Q8C9PQPD2U16LOF0

Fecha Firma: 12/06/2018 11:21:33 Fecha Compulsada: 12/06/2018 11:21:54

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: ROBERTO MARCOS GOMEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=DXYR7Q8C9PQPD2U16LOF0> para visualizar la copia compulsada